



DECRETO N° 0299

NEUQUEN,

28 MAR 1989

La Nota N° 189/89 elevada por el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma adjunta para su liquidación Factura N° / 0459 de la firma LA MODERNA por la suma de \$ 7.160,00, correspondiente a la confección de cortinas para la Sala de Sesiones del Honorable Cuerpo;

Que la Secretaría de Economía y Hacienda solicita el dictado / de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) CONVALIDASE el gasto efectuado por el Honorable Concejo Deliberante, consistente en la confección de cortinas para la Sala de Sesiones de ese organismo.-

Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda a liquidar y pagar a la firma LA MODERNA, la suma total de AUSTRALES SIETE MIL CIENTO SESENTA (\$ 7.160,00), según Factura N° 0459 que corre agregada a fs.2 de las presentes actuaciones; con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Hacienda.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
LYNEN

[Handwritten signature]
Intendente Municipal
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

[Handwritten mark]